EN LO PRINCIPAL : QUERELLA POR INFRACCION LEY 19.496.

EN EL PRIMER OTROSI: DEMANDA CIVIL DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS.

EN EL SEGUNDO OTROSI : ACOMPAÑA DOCUMENTOS.

EN EL TERCER OTROSI: FORMA DE NOTIFICACION

EN EL CUARTO OTROSI: TENGASE PRESENTE

Juzgado de Policía Local de El Quisco

(NOMBI	RE
COMPLETO), de profesión u oficio, domiciliad(a) e	en
de la comuna de	de
, a US., respetuosamente digo:	
Que vengo en interponer querella infraccional en contra del proveed	or
, ignoro Rut, representado por	su
gerente general, o en su defecto, por el jefe de oficina y/o administrativo, conforme	lo
dispuesto en el artículo 50 C inciso final y 50 D de la Ley 19.496, do	on
, ignoro profesión u oficio, ambos domiciliados e	en
de la comuna d	de
, en virtud de los siguientes fundamentos de hecho y derech	าด
que a continuación expongo:	
RELATO DE LOS HECHOS: (exponga la situación concreta que motiva su querella)	

ANTECEDENTES DE DERECHO: (mencione las normas o artículos de le ley infringidos) Al tenor de los hechos descritos se configuran las siguientes infracciones a la ley 19.496: POR TANTO, En mérito de lo expuesto y disposiciones legales citadas, y artículos 1° y 7° y demás pertinentes de la Ley N° 18.287,

RUEGO A SS., tener por interpuesta esta querella Infraccional en contra del proveedor ya individualizado, acogerla a tramitación y en definitiva condenar a la contraria al máximo de las multas señaladas en el artículo 24 de la ley 19.496, con costas.

PRIMER C	<u>TROSI</u> :			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				(NOM	BRE
COMPLETO), de	profesiór	n u	oficio			,	con	domi	cilio
en	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••	•••••			de la co	muna	de		
en estos autos por infracción a la Ley N° 19.496, a US. respetuosamente digo:										
En virtud d	En virtud de lo dispuesto en los artículos 3° e), 50 a), b) y c) de la Ley 19.496, vengo en									
deducir	demanda	de	indemr	nización	de	perjuicios	s en	ı CO	ntra	de
				•••••	, rep	resentado	por su	geren	te gene	eral,
o en su defecto, por el jefe de oficina y/o administrativo, conforme lo dispuesto en el										
artículo 50 C inciso final y 50 D de la Ley 19.496 don										
ignoro	profesi	ón	u	oficio,	ar	nbos	domi	ciliado	S	en
					de la	comuna d	le		,	en
virtud de los siguientes fundamentos de hecho y derecho que a continuación expongo:										

1. ANTECEDENTES DE HECHO

En virtud del principio de economía procesal, doy por enteramente reproducidos y hago propios, los hechos y antecedentes expuestos en lo principal de esta presentación.

Sin perjuicio de lo anterior, los hechos referidos y latamente explicados en la querella de autos, me han causado los siguientes perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales:

1.- <u>Daño Emergente:</u> (explique cómo se ha empobrecido real y efectivamente a causa del actuar del demandado, y determine el monto en dinero que ello significó, ej. Valor del

bien	0	servicio,	transporte,	etc.)
2 <u>Lucro Cesa</u>	<u>nte</u> : (explique las u	ıtilidades que ha d	ejado de percibir a causa	a del actuar del
demandado,	ej. disminución de	e la remuneración	a causa de inasistencia	a al trabajo), y
determine	SU	monto	en	dinero)
todo lo que av	/alúo en \$			(pesos).
3 - Daño Mor	ral: (evnlique el su	frimiento aflicció	n emocional que ha ex	nerimentado a
		·	echos relatados, y deter	•
en	der detadr der derr	idilidado y de 103 ili	eerios relatados, y acteri	dinero)
				·
•				

2. ANTECEDENTES DE DERECHO

Conforme lo dispuesto en la letra e) del artículo 3º de la Ley N°19.496 que señala: "Son derechos y deberes básicos del consumidor:

El derecho a la reparación e indemnización adecuada y oportuna de todos los daños materiales y morales en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el proveedor.", y lo dispuesto en el artículo 50 inciso 2º de la Ley Nº 19.496, me asiste el derecho de exigir a la demandada la reparación de los daños y perjuicios sufridos ya expresados.

Asimismo, fundo la presente demanda en todas y cada una de las disposiciones legales contenidas en lo principal de esta presentación.

En consecuencia, el monto total de la indemnización de perjuicios que por este								
acto	demando,	asciende	a	la	suma	de	\$	
						(pes	sos).	
(sumar can	itidades indica	ndas en puntos 1.1,	1.2 y 1	.3)				
POR	TANTO, en	mérito de lo exp	ouesto	y atendid	as las dispo	siciones	legales	
precedente	emente citada	s y las contenidas e	en la qu	erella,				
RUE	GO A US, ten	er por interpuesta	demar	nda de ind	emnización	de perjui	icios en	
contra de	<u> </u>					, repres	sentado	
legalmente	e para estos	efectos por don	(doña)_					
ambos ya	individualizad	os, admitirla a tra	ımitacić	n, acogerl	la en todas	sus parte	es y en	
definitiva	condenar	a la demand	ada a	al pago	de la	suma	de \$	
		(pesos).(sumar ca	antidad	es indicada	s en puntos	1.1, 1.2 y	/ 1.3) o	
la suma q	la suma que SS. estime conforme a derecho, más los intereses y reajustes que se							
devenguer	desde la p	presentación de l	a dem	anda hast	ta el pago	efectivo	de la	
indemnizad	ción, con expr	esa condenación ei	n costas	.				
<u>SEGUNDO</u>	OTROSI: RUI	EGO A S.S., tener	por a	compañado	os en parte	de pru	eba los	
siguientes	documentos,	con citación o bajo	o el ape	ercibimient	o legal del a	rtículo 3	46 N° 3	
del Código	de Procedimi	ento Civil, según co	orrespoi	nda:				
1								
2	•••••							
3								
4								
5								

TERCER OTROS	<u>l</u> : RUEG	O A S	S.S., tener	prese	nte que	solicito	se me	notifique	n las
resoluciones	que	se	dicten	en	este	procedir	miento	al c	correo
electrónico			·						
CUARTO OTROS	<u>l:</u> Solicit	o a S.S	., tener pre	esente	que, en c	conformic	dad a lo	dispuesto	en el
artículo 50 letra C de la ley № 19.496, comparezco en la presente causa, sin patrocinio de									
abogado.									
				FIRM	1A				